II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se rectifica la de 29 de septiembre de 1965 («Boletin Oficial del Estado» número 238) en la parte que afecta al Teniente de Complemento de Artilleria don Baldomero Delgado Criado.

Exemos, Sres.: Se rectifica la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 29 de septiembre de 1965 («Boletin Oficial del Estado» número 238) por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que en la misma se indica en situación de «Reemplazo Voluntario», en la parte que afecta al Teniente de Complemento de Artillería don domero Delgado Criado, en el sentido que donde dice Teniente de Infantería debe decir Teniente de Artillería.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-

Exemos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación, motivo de la baja y

Colocados

Capitán de Infanteria don Ramón Díaz Román. Residencia de Estudiantes de San Hermenegildo. Sevilla. Retirado: 12-10-

Capitán de Infantería don Pedro Leo Jiménez. Delegación de Hacienda de Cáceres. Retirado: 8-10-1965.

Teniente de Infantería don Plácido Martín Gaona, Montepío de Productores Civiles del Ministerio del Ejército. Madrid. Retirado: 11-10-1965.

Teniente de Infanteria don Francisco Rico Minguela. Ayuntamiento de Portillo (Valladolid). Retirado: 10-10-1965.

miento de Portillo (Valladolid). Retirado: 10-10-1965.
Subteniente de Infantería don Juan González González. Diputación Provincial de Valencia. Retirado: 9-10-1965.
Subteniente de La Legión don Manuel Atrio Pereira. Administración de Correos de Gerona. Retirado: 8-10-1965.
Brigada de Infantería don Federico Aguilar Almenara. Ayuntamiento de Aracena (Huelva). Retirado: 5-10-1965.
Brigada de Infantería don Florencio Baglietto Avilés. Junta Obras del Puerto. Tarragona. Retirado: 1-10-1965.
Brigada de Infantería don Juan Berjera Arratibel. Empresa «Joyería Galino». San Sebastián. Retirado: 7-10-1965.
Brigada de Infantería don Francisco Castañeda Gutlérrez. Al-

Brigada de Infantería don Francisco Castañeda Gutlérrez. Almacén Local Intendencia. Las Palmas de Gran Canaria. Retirado: 4-10-1965.

Brigada de Infantería don Antonio Gómez Zancada. R. E. N. F. E.

(estación Delicias). Madrid. Retirado: 9-10-1965. Brigada de Infantería don Manuel Ouviña Fontenla. Gobierno Civil de Pontevedra. Retirado: 6-10-1965.

Brigada de Infantería don Antonio Rodriguez Piñón. Banco Hi-potecario. Barcelona. Retirado: 1-10-1965. Brigada de Infantería don Dionisio Sánchez Hernández. Ayunta-

Brigada de Infanteria don Dionisio Sanchez Hernandez. Ayuntamiento de Zaragoza. Retirado: 2-10-1965.

Brigada de La Legión don José Vázquez Rodríguez. Dirección General de Justicia. Gijona (Alicante). Retirado: 3-10-1965.

Brigada de La Legión don Ramón Limón Funes. Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra). Retirado: 10-10-1965.

Brigada de Caballería don Juan Rodríguez Pérez. Ayuntamiento de Araniuez (Madrid). Retirado: 8-10-1965.

de Aranjuez (Madrid). Retirado: 8-10-1965.

Brigada de Artillería don José Jado Jiménez, A04PG. Ministerio

de Hacienda (Madrid). Retirado: 5-10-1965. Brigada de Artillería don Juan Montero Cordero. Ayuntamiento de Mérida (Badajoz). Retirado: 3-10-1965.

Reemplazo Voluntario

Teniente de Infantería don Máximo Martín Fernández. Reti-

rado: 12-10-1965.

Teniente de Caballería don Francisco Fernández Martín. Retirado: 10-10-1965.

Teniente de Infantería don Ismael Bárez Puente. Retirado: 14-10-1965

Brigada de Infantería don Manuel Medrano Pastor, Retirado: 4-10-1965

Brigada de Infanteria don Manuel Soto Soto. Retirado: 4-10-1965. Brigada de Artillería don Teodoro del Barco Castafieda. Retirado: 3-10-1965.

Brigada de Artillería don Angel Flores Medina. Retirado: 1-10-1965.

Brigada de Artilleria don Bruno Langa Romea. Retirado: 6-10-

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de Infanteria don Pedro González Sáenz.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 1991, Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario», que sefiala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Brigada de Complemento de Infantería don Pedro González Sáenz, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Taller de la Base Aérea de Getafe, fijando su residencia en Madrid y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de octubre de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-

Exemo. Sr. Ministro ...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Manuel Enrique Gordo Nieto, Delineante del Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoria que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Delineante del Servicio de Obras Públicas de la misma don Manuel Enrique Gordo Nieto, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el suel-

do anual de 20.520 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 9 de julio próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de octubre de 1965.—El Director general, José Díaz Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Víctor José Peón

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E)

del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas, y vacante por promoción de don Alfonso Arroyo de las Heras, a don Víctor José Peón Amor, que figura con el número 1 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del control de cont rriente año, destinándole a servir con el expresado carácter el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por traslación de don Odón Marzal Martínez.

Lo que digo a V. I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI.

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

QRDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Antonio de Vicente-Tutor Guarnido

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E)

del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas, y vacante por promoción de don José María Félez Carrera, a don Antonio de Vicente-Tutor Guarnido, que figura con el número 2 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, destinándole a servir con el expresado carácter el corre de Abogado Fiscal de Audiencia Territarial de Servillo de el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por nombramiento para otro cargo de don Mariano Monzón de Aragón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOL

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Tomás Salvador Vines Antón

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E)

del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas, y vacante por fallecimiento de don Edilberto Esteban Verástegui, a don Tomás Salvador Vives Antón, que figura con el número 3 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubra del carrierto este destinóndole a servir con el avence de rrera riscai en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octu-bre del corriente año, destinándole a servir, con el expresado carácter, el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén, vacante por el expresado fallecimiento. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Au-diencia Territorial de Barcelona a don Odón Mar-zal Martínez, Abogado Fiscal de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del

Reglamento para su aplicación,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de
Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Fernando Serrano Misas, a don Odón Marzal Martínez, Abogado Fiscal de
entrada, que sirve igua' cargo en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOL

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Au-diencia Provincial de Tarragona, con carácter even-tual. a don Miguel Carlos Miravet Hombrados.

flmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por exce-

bre provision de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de
la Audiencia Provincial de Tarragona, con carácter eventual y
en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don
Migel Carlos Miravet Hombrados, aspirante al Ministerio Fiscal
que figura con el número 4 en la propuesta aprobada por Orden
de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribuqe 13 de octubre del corriente ano, quien percibirà la retribu-ción mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado pri-mero del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOL.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Au-diencia Provincial de Almería, con carácter eventual, a don Carlos Gómez Barreiro.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por exce-

dencia especial de sus titulares,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de
la Audiencia Provincial de Almería, con carácter eventual y en
las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Carlos Gómez Barreiro, aspirante al Ministerio Fiscal que figura carios Gomez Barreiro, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 5 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 26 de octubre de 1865

Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOL

Ilmo, Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Au-diencia Territorial de Albacete, con carácter even-tual, a don Andrés López Mora.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por exce-

bre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de
la Audiencia Territorial de Albacete, con carácter eventual y en
las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Andrés López Mora, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el
número 6 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre
del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de
13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capitulo 100,